

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSORCOMPANY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los 25 días del mes de Abril del año 2013, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Manuel Galecio # 506 y Rumichaca, se reúnen los accionistas: **ECON. CELSO BOHORQUEZ BRIONES**, propietario de novecientos ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **SEÑOR DIEGO ZAMBRANO CAMPOS**, propietario de veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; representando el capital total social de la compañía en **MIL 00/100 DOLARES.-** Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelven constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente ECON. CELSO BOHORQUEZ BRIONES y la ING. JULIANA BRIONES ALAVA Gerente General, quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de CONSORCOMPANY S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)

Estados de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de cambios en el Patrimonio.

Notas A los Estados Financieros.-

Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2013.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA CONSORCOMPANY S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA el Accionista **Diego Zambrano Campos**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CONSORCOMPANY S.A.** Correspondientes al ejercicio económico del 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide **APROBARLOS .**

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **CONSORCOMPANY S.A.** Correspondientes al 2012, toma la palabra la Gerente General **Ing. Juliana Briones Alava**, ella

indica que durante el periodo 2012, tal como lo manifiesta en su informe anual, la empresa no desarrolló actividad comercial alguna, por lo tanto no registró utilidad.

Acto seguido, esta moción es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar** lo expresado por la Gerente General, Ing. Juliana Briones Alava.

Cuarto.- El accionista **Señor Diego Zambrano Campos**, propone como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2013 al **Sr. Ing. Ricardo Bohórquez García** con **CI # 0915839716** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

Quinto.- La Gerente General de **CONSORCOMPANY S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionistas que por motivo de que, la empresa no realizó actividad alguna en el 2012 y en los años anteriores, lo cual se refleja en los estados financieros presentados y aprobados, no hubo tratamiento de **Implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF PARA PYMES**, por lo tanto con el inicio de las actividades en el presente año, las transacciones se la harán bajo esta normas, para lo cual se ha seleccionado el personal adecuado con estos conocimientos.

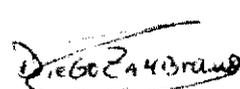
Asientos de Ajustes por Aplicación Normas NIIF por Primera vez:

a.- **No existe, por lo expresado en el párrafo anterior.**

Acto seguido, una vez que los accionistas analizan la documentación presentada, y con la explicación dada por la Gerente General de la empresa, deciden en forma unánime **Aceptar y Aprobar** lo tratado en este punto.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA CONSORCOMPANY S.A.**, cuando son las once horas veinte y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Econ. Celso Bohórquez Briones
C.I. # 0904889466
Accionista de CONSORCOMPANY S.A.


Señor Diego Zambrano Campos
C.I. # 0922002894
Accionista de CONSORCOMPANY S.A.


Ing. Juliana Briones Alava
Secretaria Ad-hoc